



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 26

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

Portal Electrónico del
Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:298432



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas departamento de Sacatepéquez, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, hace pública la siguiente información:

Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Funcionamiento y finalidad del archivo: actualmente se maneja de forma individual por cada una de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; siendo estas las responsables de llevar una bitácora de cada acción que realiza de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades asignadas. El archivo tiene como finalidad el resguardo y conservación de todos los documentos para cualquier consulta posterior, así como para la rendición de cuentas y creación de archivos históricos.

Sistema de registro: El orden de la información es de acuerdo a los criterios establecidos por cada una de las unidades y dependencias que integran la Municipalidad. En el año 2021 se inició con el archivo municipal, lugar en donde se resguarda la documentación de cada unidad; la cual está en fase de clasificación y registro.

Categorías de información: pública

Procedimientos y facilidades de acceso: Las personas interesadas en obtener información que está resguardada en los archivos de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, pueden presentar su solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad de forma verbal, escrita o electrónica (Escribiendo al correo electrónico informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt).


San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, mayo del 2024

Rubén Ernesto Axxuac Velásquez
Alcalde Municipal



(298432-2)-20-mayo

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del lunes veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)



Lic. Carlos Morales Monzón
Director General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas departamento de Sacatepéquez, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, hace pública la siguiente información:

Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Funcionamiento y finalidad del archivo: actualmente se maneja de forma individual por cada una de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; siendo estas las responsables de llevar una bitácora de cada acción que realiza de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades asignadas. El archivo tiene como finalidad el resguardo y conservación de todos los documentos para cualquier consulta posterior, así como para la rendición de cuentas y creación de archivos históricos.

Sistema de registro: El orden de la información es de acuerdo a los criterios establecidos por cada una de las unidades y dependencias que integran la Municipalidad. En el año 2021 se inició con el archivo municipal, lugar en donde se resguarda la documentación de cada unidad; la cual está en fase de clasificación y registro.

Categorías de información: pública

Procedimientos y facilidades de acceso: Las personas interesadas en obtener información que está resguardada en los archivos de las unidades que conforman la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, pueden presentar su solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad de forma verbal, escrita o electrónica (Escribiendo al correo electrónico informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt).

San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, mayo del 2023


Rosalío Apxuac Martínez
Alcalde Municipal



(275683-2)-23-mayo

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)



Lidia María Regina Flores
Secretaría General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

